



ASOCIACION DE CORREDORES TRAIL – RUNNING PYPORE DE ALTO PARANA

PERSONERÍA JURÍDICA 10092
PYPORE.CDE@GMAIL.COM
0973132296



REGLAMENTO GENERAL

Artículo 1 - Datos generales

1. Trail Desafío Saltos del Monday, es organizada por el Club Pypore. Es una carrera que recorre por tramos fuera de ruta, donde se sorteará todo tipo de obstáculos naturales tales como: sectores con piedras, terrenos desparejos, cortes, zanjas, grietas, por caminos asfaltados, ripio, arroyos, subidas y bajadas muy empinadas, senderos agrestes, etc. en la modalidad individual.
2. Día, hora y lugar de salida y llegada.
3. Se realizará el día 26 de septiembre de 2021, lugar de salida, Parque de los Saltos del Monday de la Ciudad de Pdte. Franco. Horario de largada 07:00 am para los participantes en +21Km, 07:20 am para los corredores de +10Km.

Artículo 2 – Consideraciones generales

1. La Organización contará con un equipo de Dirección que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones etc., deberá ser remitida al equipo de Dirección o enviando un mail a pypore.cde@gmail.com.
2. La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor.
3. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso durante el recorrido de la competencia podrá modificarse el trazado por motivos de seguridad, los cambios estarán perfectamente señalizados.
4. La Organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo.
5. La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados en la ficha de inscripción, su aceptación plena del reglamento, términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.
6. Los menores de 18 años que hayan cumplido los 14 años al día de la prueba, podrán participar en la carrera de +10K. Aquellos con 16 años cumplidos al día de la prueba lo podrán hacer en la carrera de +21K.
7. En estos casos, la ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante deberán indefectiblemente, estar firmadas por el padre, madre y/o tutor. Se deberá adjuntar fotocopia de cédula del padre, madre y/o tutor.
8. No podrán participar del evento aquellos atletas que se encuentren suspendidos, o en cuya contra se hubiera comprobado el uso de sustancias prohibidas, o que estén cumpliendo cualquier clase de pena inhabilitante impuesta por Confederaciones o Federaciones que se encuentran en vigencia al momento del evento.



ASOCIACION DE CORREDORES TRAIL – RUNNING PYPORE DE ALTO PARANA

PERSONERÍA JURÍDICA 10092
PYPORE.CDE@GMAIL.COM

0973132296



9. Los participantes podrán solicitar el cambio de distancia previo envío de un correo electrónico a info@servicronos.com y comunicación por WhatsApp al número 0983638595. El cambio de distancia estará a disposición de los corredores hasta el 20 de septiembre de 2021.
10. La Organización se reserva el derecho de admisión.
11. Quien adultere de cualquier forma sus datos personales o su número de participante, será excluido de la prueba.
12. La Organización controlará los tiempos de cada corredor, mediante el uso de chips o sistema manual. Es obligatorio pasar por la alfombra de control en la Largada, Puestos de Control y Asistencia y en la Llegada para figurar en la clasificación.
13. No está permitido tener asistentes fuera de la organización dentro de los Puestos de Asistencia. La Organización pondrá personal a disposición.
14. La competencia transcurre dentro del Parque de los Saltos del Monday y zonas aledañas pasando por el Hito margen Paraguayo. Sin duda que el marco paisajístico donde se desarrolla es un factor clave al que debemos gran parte del éxito. Conservar este paisaje es tarea de todos. Por este motivo está prohibido dejar residuos en el circuito durante la carrera. Los mismos deberán ser transportados hasta los Puestos de Asistencia o la Meta. Habrá contenedores de residuos dentro de los Puestos de Asistencia. Será causal de desclasificación del corredor que, en forma evidente y debidamente acreditado por la Organización, sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto. La resolución será inapelable.

Artículo 3 - Inscripciones

1. Las inscripciones están sujetas a disponibilidad de cupos, la inscripción y el pago de corredores paraguayos se realiza vía Internet en el página de www.servicronos.com ingresando a Trail Desafío Saltos del Monday 2021, en ella se detalla los pasos a seguir para la inscripción, y la realización de los pagos via las pasarelas de pago disponibles para el efecto. La confirmación de inscripción se realiza en forma automática.
2. Los pasos para inscribirse, los valores de inscripción, vencimientos y la forma de pago se detallan en la página de www.servicronos.com, y en la Fanpage Trail Desafío Saltos del Monday.
3. El pago de la inscripción NO es reintegrable en caso de la no participación del corredor, cualquiera sea el motivo.
4. Las inscripciones se realizarán hasta el 20 de septiembre a las 18 hs, posterior a esto ya no se realizarán inscripciones, ni el día de la competencia inclusive.
5. Las preinscripciones estarán en el sistema por 36 hs. a partir del momento de preinscripción. Si no se abona la preinscripción se borra automáticamente del sistema y el corredor deberá realizar nuevamente su preinscripción.
6. El que no abone su preinscripción hasta esta fecha y hora se borrarán automáticamente del sistema y ya no tendrán posibilidad de abonar las mismas.
7. No habrá reembolso por los pagos realizados. Se podrá realizar transferencias de titularidad hasta el 20 de septiembre hasta las 18 hs.



ASOCIACION DE CORREDORES TRAIL – RUNNING PYPORE DE ALTO PARANA

PERSONERÍA JURÍDICA 10092
PYPORE.CDE@GMAIL.COM
0973132296



Artículo 4 – Entrega del kit de carrera

1. La entrega de los mismos se realizará en Parque Saltos del Monday, a partir del día sábado 25 de septiembre desde las 9:00 hasta las 20:00, las personas que necesiten retirar su kit el día de la carrera deberán escribir a pypore.cde@gmail.com con copia a info@servicronos.com explicando el motivo y el comprobante de inscripción de la carrera.
2. Los competidores al momento de acreditarse para retirar su kit de corredor, deberán presentar obligatoriamente:
 - a. Documento de identidad original o pasaporte
 - b. Constancia de pago de inscripción. Descargable de la página de ServiCronos. Ingresa nuevamente en la inscripción y si ya está abonado accederás al comprobante que puedes descargar en PDF.
3. El en caso de no ir personalmente a retirar, deberán autorizar a través del formulario de autorización con fotocopia de documento y presentar el formulario “Términos de Responsabilidad” debidamente completo.

Artículo 5 – Elementos obligatorios

1. El dorsal con el número asignado con el chip de cronometraje es de uso obligatorio, éste será entregado con el kit, el número deberá ir prendido por la remera o en una zona frontal visible del corredor, la ubicación incorrecta del dorsal o la pérdida del dorsal significa descalificación
2. El dorsal deberá devolverse en la meta.
3. Silbato de emergencia o náutico, es recomendado portarlo para la distancia: +21K.
4. El kit de emergencia o primeros auxilios es obligatorio para las distancias de +10 y +21K, el listado detallado se encuentra en Trail Desafío Saltos del Monday.
5. El uso de la mochila de hidratación es de carácter obligatorio para las distancias de +10K y +21K.

Artículo 6 – Penalidades

1. Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Tampoco podrá ser acompañado por una persona que específicamente tenga la función de asistencia del competidor. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
2. Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.
3. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la Organización ha determinado. Aquel participante que no lo haga, será penalizado con la descalificación.
4. Sólo estarán clasificados aquellos competidores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan.
5. Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio dar aviso a la Organización.
6. Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.
7. En caso de abandono el competidor tiene la obligación indelegable de avisar a la Organización. El aviso sólo se recepcionará en los Puestos de Asistencia, en la Largada o Meta. Personal fuera



ASOCIACION DE CORREDORES TRAIL – RUNNING PYPORE DE ALTO PARANA

PERSONERÍA JURÍDICA 10092
PYPORE.CDE@GMAIL.COM

0973132296



de estos lugares no registrarán el aviso de abandono.

8. Todo aquel que corra sin número, chip y/o remera quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscriptos.
9. Los competidores deberán informar si están bajo tratamiento médico, presentar certificados y recetas e informar sobre cualquier sustancia que estuviesen ingiriendo. Dicha comunicación deberá hacerse efectiva al acreditarse.

Artículo 7 – Costos de inscripción

COSTO UNICO: 200.000 Gs. más comisión de pasarelas de pago

- ❖ Cada participante registrado recibirá:
 - Acceso a la carrera elegida (+10K, y +21K).
 - Remera técnica Trail Desafío Saltos del Monday 2021.
 - Número de corredor con chip, debe devolverse en la meta.
 - Snacks y bebidas en Puestos de Asistencia.
 - Medalla Finisher.

Nota: En caso de no abonar el monto en los plazos de inscripción indicados, la Organización podrá anular la solicitud de preinscripción sin previo aviso.

Haber completado la ficha de inscripción online no implica la confirmación de la plaza. La única manera de asegurar el cupo será mediante la cancelación del monto total de la inscripción, siempre sujeto a disponibilidad.

Los dorsales deberán ser entregados al finalizar el evento.

Artículo 8 - Seguridad y Asistencia Médica

1. La seguridad de los corredores es prioritaria para la Organización, disponiéndose un operativo de seguridad coordinado por Bomberos Voluntarios, Servicio de Emergencias, Policial Nacional y Municipal, paramédicos y rescatistas. Asimismo, en la llegada se contará con una carpa sanitaria de atención primaria para la asistencia de los participantes.

Artículo 9 - Apto Médico

1. La carrera tiene un nivel de exigencia física que hace indispensable que el corredor efectúe los controles médicos necesarios para asegurarte de que se encuentra en condiciones físicas y de salud acordes al esfuerzo requerido.



ASOCIACION DE CORREDORES TRAIL – RUNNING PYPORE DE ALTO PARANA

PERSONERÍA JURÍDICA 10092
PYPORE.CDE@GMAIL.COM
0973132296



Artículo 10 – Premios

1. Están establecidos por género para la categoría General para todas las distancias hasta el tercer puesto.

Masculino/Femenino - 21K

Primer puesto. Segundo puesto. Tercer puesto.

Masculino/Femenino - 10K

Primer puesto. Segundo puesto. Tercer puesto.

*Los corredores premiados en la general ya no participaran de la premiación en las categorías

Adicionalmente, se otorgarán premios por categoría de edad y género de acuerdo a la siguiente clasificación:

Masculino/Femenino - 21K

- 14 a 17 años
- 18 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 años o más

Masculino/Femenino - 10K

- 14 a 17 años
- 18 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 años o más

Artículo 11 - Protección del medio ambiente

1. La carrera se desarrollará por reservas naturales y campos privados, que poseen un gran valor y riqueza en biodiversidad, por lo que su cuidado y del medio ambiente en general es obligatorio e imprescindible. Para ello, los corredores deberán evitar dejar residuos en su trayecto, debiendo utilizar en caso de ser necesario los contenedores para residuos ubicados en los puestos de abastecimiento. Conforme al reglamento, la penalización para el caso de incumplimiento de esta obligación, así como cualquier otra forma de destrucción del medio ambiente, es la descalificación.



ASOCIACION DE CORREDORES TRAIL – RUNNING PYPORE DE ALTO PARANA

PERSONERÍA JURÍDICA 10092
PYPORE.CDE@GMAIL.COM
0973132296



Artículo 12 - Reclamos

1. Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de Carrera o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia.

Artículo 13 - Resultados

1. Los resultados se publicarán en el sitio Desafío Saltos del Monday o en los sitios Web suscriptos a Desafío Saltos del Monday una vez finalizado el tiempo límite para todas las pruebas y habiendo constatado que ningún corredor se encuentra en zona de carrera.

Artículo 14 – Informes

Trail Desafío Saltos del Monday 2021

<https://www.facebook.com/TrailDesafioSaltosdelMonday/> pypore.cde@gmail.com